



PROCESO: ORDINARIO LABORAL - CONTROVERSIA CONTRATO DE TRABAJO.

DEMANDANTE: ANTONIO JOSE MARTINEZ.

DEMANDADO: DAVID FERNANDO NIETO PAYARES.

RADICACION: 08-001-31-05-013-2018-00220-01.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su Despacho el presente proceso informándole que mediante auto proferido en audiencia de fecha 23 de octubre de 2021, dada la prueba del fallecimiento del demandado, se dispuso vincular a los herederos indeterminados del señor David Fernando Nieto Payares, se designó curador para tales herederos, se ordenó el emplazamiento de los herederos indeterminados del demandado y se fijó el día 2 de diciembre de 2020 a las 2:00 pm para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. No obstante, revisado el expediente se puede constatar que el emplazamiento queda ejecutoriado el 12 de diciembre de 2021 y el edicto queda en firme el 14 de diciembre de 2021, motivo por el cual no es posible que se den las condiciones para realizar la audiencia en la fecha y hora señalada. Igualmente, me permito informarle que, una vez consultada la agenda del Juzgado, se pudo constatar que la fecha disponible más próxima para celebrar audiencia es el 2 de febrero de 2.022 a las 9 a.m. A su despacho para resolver.

Barranquilla, 1º de Diciembre del año 2021.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO.

Secretaria.

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, primero (1º) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día dos (2) de febrero de 2.022 a las 9:00 a.m, para realizar la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Así mismo, ínstese a las partes para que se conecten a la Sala de Audiencia del aplicativo respectivo con suficiente tiempo de antelación a fin de sortear cualquier percance técnico que se pueda presentar, y/o solicitar los aplazamientos oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


JOSE IGNACIO GALVÁN PRADA
O-2018-00220

Juzgado 13 Laboral Del Circuito de Barranquilla
Día 02 Mes 12 Año 2021
Notificado por el Estado N° 0166
La Providencia de fecha Día 01 Mes 12 Año 2021
La Secretaria **Roxy Paola Pizarro Ricardo**